



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 109 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120220010300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa		01/08/2022	Auto Pone En Conocimiento
17433408900120210019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Bernabe Cardona Escobar	01/08/2022	Auto Resuelve Objeciones A Liquidación Del Crédito
17433408900120220012300	Otros Procesos	Luz Adriana Bermudez Henao		01/08/2022	Auto Decide
17433408900120220008500	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Maria Ligia Bermudez Salazar		01/08/2022	Auto Fija Fecha
17433408900120220009600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia		Valerio Antonio Henao Rincon	01/08/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

e022afbd-eaed-4a8e-8493-68cd75ee3aad



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 109 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120210002700	Verbales Sumarios	Hector Ariel Jaramillo Cuartas	Fredy Alberto Cardona Guarin, Gloria Nancy Herrera Cardona	01/08/2022	Auto Decreta
17433408900120200016900	Verbales Sumarios	Transmisora Colombiana De Energia S.A.S. E.S.P.	Oscar Eduardo Bedoya Restrepo, Ruben Dario Guarin Arredondo	01/08/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELLY JOHANNA BOTERO BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

e022afbd-eaed-4a8e-8493-68cd75ee3aad